

## **POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Para el Banco Davivienda es importante que sus equipos reflejen la diversidad de la sociedad Colombiana. La diversidad fomenta la empatía y la innovación, y como tal genera valor para el Banco e impacta de forma positiva en sus resultados.

Promover la diversidad es un componente clave de nuestros procesos de gestión de talento y queremos reafirmar este compromiso a través de una política aplicable a todas las empresas que forman parte del grupo.

La diversidad que fomentamos incluye las siguientes dimensiones: la diversidad cultural, de género, orientación sexual, generacional, de habilidades, etc.

### **2. COMPROMISOS**

Nuestro compromiso es la protección y promoción de los derechos humanos y las leyes aplicables sobre Diversidad e Inclusión, garantizamos la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio, justo e imparcial de las personas en todos los ámbitos de nuestra organización, sin prejuicios asociados a la raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidad familiar.

### **3. DIVERSIDAD EN LA JUNTA DIRECTIVA**

El Banco Davivienda S.A. asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de los directores por parte de los accionistas se fundamentan en un análisis previo de las necesidades de la Junta Directiva de la entidad, con el objetivo propender por la diversidad de conocimientos, habilidades profesionales y personales (experiencia, género, raza y nacionalidad), en procura de enriquecer los debates, promover el análisis y plantear distintos puntos de vista para la toma de decisiones.

### **4. ENTRADA EN VIGOR**

La presente Política entrará en vigor a partir de su aprobación por la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A.